

Fecha: 28-07-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 10
 Cm2: 646,3

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Sistema de pensiones suma otro posible interesado en participar del negocio: Caja Los Andes

POR M. P. INFANTE Y S. PUMPIN

El espacio que abrió la reforma de pensiones para la entrada de nuevos actores al negocio previsional ha despertado el apetito de algunas entidades que están analizando de cerca esta oportunidad.

Así como las AGF Fintual y SoyFocus y la cooperativa Coopeuch han reconocido que están interesados en evaluar una posible entrada, ahora se suma otro actor: Caja Los Andes.

Fuentes conocedoras de la situación aseguraron a DF que, si bien la caja de compensación ligada a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) aún no tiene ninguna decisión tomada al respecto, es una posibilidad que estarían estudiando. La determinación final dependerá en gran medida de cómo queden los reglamentos que emita la Superintendencia de Pensiones, que serían clave para el ingreso de nuevas administradoras de fondos de pensiones.

Hasta el momento, es una idea que ronda entre la plana ejecutiva de Caja Los Andes y que de persistir, deberá ser analizada por el directorio, lo que se estima ocurriría probablemente el primer semestre de 2026.

Las razones

La idea de estudiar la posibilidad de ingresar al nuevo sistema de pensiones estaría sustentada en un plan estratégico que les permita no perder recursos, aunque al interior de la caja tampoco lo consideran un negocio de grandes cifras. Más bien, les parece atractivo tomar un rol activo en seguridad social, donde actualmente no participan.

De hecho, no sería el único plan que está mirando Caja Los Andes. Junto con esta alternativa, también exploran proyectos, como por ejemplo, la búsqueda de un mecanismo de aporte a personas cuidadoras desde el sistema de cajas de compensación para que puedan acceder a la red de prestaciones sociales y recibir apoyo concreto en ámbitos como salud y educación.

Además, la firma se ha puesto al servicio del Estado para la gestión y pago de licencias médicas de trabajadores afiliados a Fonasa, aprovechando la experiencia que tiene la entidad y la infraestructura del sistema en un modelo de colaboración público-privada, que se traduzca en una gestión más eficiente del gasto público y en una mejor atención a las personas.

De concretarse la entrada al negocio previsional, sería un cambio relevante en el modelo chileno: por primera vez ingresaría un actor privado sin fines de lucro al sistema.

Espaldas y soporte

Uno de los puntos a favor para la caja sería la espalda financiera

Sistema de pensiones suma otro posible interesado en participar del negocio: Caja Los Andes

La decisión final de la entidad dependerá de cómo queden los reglamentos que emitirá la Superintendencia de Pensiones y del análisis del directorio de la firma, lo que se daría en 2026.



4,4
MILLONES
 DE AFILIADOS (ENTRE
 TRABAJADORES Y
 PENSIONADOS) TIENE
 ACTUALMENTE CAJA LOS
 ANDES.

con la que cuenta, que le permitiría hacer una gran inversión inicial (exigida por la ley para la entrada), con miras de recuperación en el largo plazo, lo que se estimaría en seis o siete años.

Si bien la entidad no tiene fines de lucro, el objetivo de ingresar al sistema de pensiones es contribuir al desarrollo del país, en términos de que sus recursos estén destinados a impulsar el bienestar integral e inclusión en las personas.

Asimismo, la estructura actual de la compañía ayudaría a su ingreso al negocio si así se decidiera.

Según cifras de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) a mayo, tiene 4.465.373 afiliados entre trabajadores y pensionados, equivalentes a 60% de la participación de ese mercado.

Del total de empresas afiliadas a cajas de compensación, la institución es elegida por el 68% de compañías, según datos del regulador.

En tanto, al cierre de 2024, según la memoria anual de la firma, contaba con casi 3.000 trabajadores.

Además, tiene sucursales de Arica a Punta Arenas y un sistema omnicanal de atención a usuarios.

Ese es justamente uno de los puntos que corren a favor de Caja Los Andes para sustentar su ingreso.

Creación de una filial

En caso de ingresar al sistema de pensiones, la fórmula que baraja es crear una filial para la gestión de inversiones, pues el soporte es una línea que la organización ya tiene experiencia y le permitiría contar con ese aparato sin tener que subcontratar servicios.

Este es un elemento relevante ya que otras entidades más ligadas a la gestión de inversiones deberán apoyarse en el nuevo rol de soporte que entrega la reforma al Instituto de Previsión Social (IPS).

Actualmente, Caja Los Andes cuenta con tres filiales: Tapp, CLA Turismo y CLA Digital, teniendo ya un recorrido previo en la creación y administración de filiales.

El tema más relevante en la decisión final tiene que ver con cómo quedarán definidos los reglamentos para la entrada de nuevos actores.

Según fuentes cercanas al proceso de implementación de la reforma de pensiones, las reglas del juego en este tema debieran estar definidas los primeros meses de 2026, aunque aún no existen certezas de aquello.

Otro punto que no resulta inocuo para Caja Los Andes es el entorno político del país, en términos de si habrá continuidad respecto de la actual reforma o si las reglas cambiarán en el corto plazo.

En concreto, les preocupa que no exista espacio para que entidades privadas sigan siendo parte del sistema, ya sea con o sin fines de lucro.